

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo ¹

DOCTORADO EN URBANISMO

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2022-1**, que inicia actividades el **9 de agosto del 2021**.

OFERTA

El Doctorado en Urbanismo, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo)

En las siguientes líneas de investigación:

- Procesos socioterritoriales de escala urbana
- Transporte y sistemas urbanos
- Vivienda, bienes públicos y suelo urbano
- Teoría, historia y cultura urbana
- Medio ambiente y sostenibilidad urbana
- Procesos metropolitanos
- Centros históricos y patrimonio urbano
- Métodos y herramientas para el diseño y la planeación urbana
- Política y sociología urbana aplicadas al ordenamiento territorial

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios. En el caso de obtener una beca se exige dedicación exclusiva.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Leer y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo antes de iniciar el registro.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del Sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso académico de selección de aspirantes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega de documentos en la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el Instituto de Geografía, el Instituto de Ingeniería y el Instituto de Investigaciones Sociales

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Urbanismo, asegurarte de que cumples con satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, así como con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM

- El registro y los trámites que se solicitan en este instructivo debe realizarlo personalmente el aspirante. Se debe evitar incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que posteriormente no se podrán realiza cambios habrá cambios en los campos o datos “obligatorios”.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza ell viernes 12 de febrero del 2021 a las 19 horas (**hora del centro de México**).

- Los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2) deben** estar en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema en formato PDF y en un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB). Los documentos deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión del registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Revisar que el texto de los documentos que se adjunten tengan calidad visual. Si se trata de un documento de más de una página, todas las páginas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **Información básica** debe adjuntarse una fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco.
- El sistema permite ingresar las veces que sean necesarias para realizar modificaciones en el registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México). **Sòlo cuando esté concluido el registro se debe *Enviar la solicitud*.**
- Una vez enviada la solicitud imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, se debe cerrar la sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisar que los campos o datos, así como los documentos se encuentren completos.
- Es importante que tomar en cuenta el tiempo necesario para completar el registro y enviar la documentación en el sistema. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiendo realizar regresar al mismo.

- Todos los documentos solicitados deben enviarse a través del sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Grado* o acta de examen de grado los egresados de la UNAM en Maestría en Urbanismo o en Arquitectura, Arquitectura del paisaje, Economía, Sociología, Geografía, Ciencias políticas, Planeación territorial e Ingeniería Civil y otras áreas de conocimiento afines al Urbanismo con el acuerdo del Comité Académico.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios* de maestría en Urbanismo o en Arquitectura, Arquitectura del paisaje, Economía, Sociología, Geografía, Ciencias políticas, Planeación territorial e Ingeniería Civil y otras áreas de conocimiento afines al Urbanismo con el acuerdo del Comité Académico (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) .</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicana y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Sitio	Fechas
Constancia de comprensión de lectura de lengua extranjera preferentemente en inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM, Centro de Enseñanza de Idioma de la FES Acatlán)	http://enallt.unam.mx/ https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=97	La fecha máxima para entregar el comprobante es el 23 de abril de 2021.
Carta de exposición de motivos	Revisar formato en www.posgrado.unam.mx/urbanismo	Del 26 de enero al 12 de febrero del 2021
Curriculum Vitae actualizado	Revisar formato en www.posgrado.unam.mx/urbanismo	Del 26 de enero al 12 de febrero del 2021
Anteproyecto de investigación	Revisar formato en www.posgrado.unam.mx/urbanismo	Del 26 de enero al 12 de febrero del 2021
Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al	https://www.cepe.unam.mx/	La fecha máxima para entregar el comprobante es el 23 de abril de 2021.

Documentos	Sitio	Fechas
español, aunque sea de nacionalidad mexicana.		

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 55 5623 0222 ext. 80149. (Sin operación, se atenderá una vez que en la UNAM se regrese de la pandemia.) **El horario de atención** será de 10:00 a 14:00 (días hábiles) (hora del centro de México). Por **correo electrónico** urbanismo@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 23 de abril del 2021 en la página: www.posgrado.unam.mx/urbanismo. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Las entrevistas para los seleccionados se realizarán en la modalidad a distancia del 11 al 14 de mayo de 2021.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **29 de junio del 2021**, a partir de las 10:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://posgrado.unam.mx/urbanismo>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará oportunamente junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el Plan de Estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos postulantes que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Urbanismo.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes del Doctorado en Urbanismo que no cuenten con su acta de examen de grado maestría aprobado antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Urbanismo** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, tramitar y/o renovar su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del **Doctorado en Urbanismo** estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Urbanismo no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Del 26 enero al 12 de febrero de 2021.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
ETAPA 2. Publicación de aspirantes que se presentan a entrevista.	23 de abril de 2021.	www.posgrado.unam.mx/urbanismo

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).	29 de junio de 2021.	www.posgrado.unam.mx/urbanismo
ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE. (consulta cita)	30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN URBANISMO

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Coordinación del Programa

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio H primer piso, Circuito de los Posgrados s/n esquina Insurgentes Sur, Ciudad Universitaria, Coyoacán C.P. 04510

Horarios de atención: 10:00 a 14:00 hrs.

Teléfonos: 55 5623 0222 ext. 80149 (Sin operación, se atenderá una vez que en la UNAM se regrese de la pandemia.)

Correos electrónicos: urbanismo@posgrado.unam.mx

Página web: www.posgrado.unam.mx/urbanismo

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 30 de octubre del 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN URBANISMO SESIÓN 185°